

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS
COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES
INDIGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, y por los Presupuestos de Egresos autorizados por los H. Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo** dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo** en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,492,624.00	0.00	5,492,624.00	2,365,369.15	2,365,369.15	43.06
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$5,492,624.00	\$0.00	\$5,492,624.00	\$2,365,369.15	\$2,365,369.15	43.06

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$2,365,369.15**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$5,492,624.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se alcanzó en un **43.06%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: “Derivado de que al 31 de marzo no se han publicado las reglas de operación para el ejercicio del Capítulo 4000; que existe una plaza no cubierta en el Capítulo 1000; y la racionalización del gasto en los Capítulos 2000 y 3000 por motivo de la emergencia sanitaria COVID-19, el Instituto ha recibido menos recurso respecto al presupuesto autorizado”. (**Figura 1**)

Cabe mencionar, que los importes reportados en este apartado no se consideraron las modificaciones presupuestales realizadas por la entidad durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

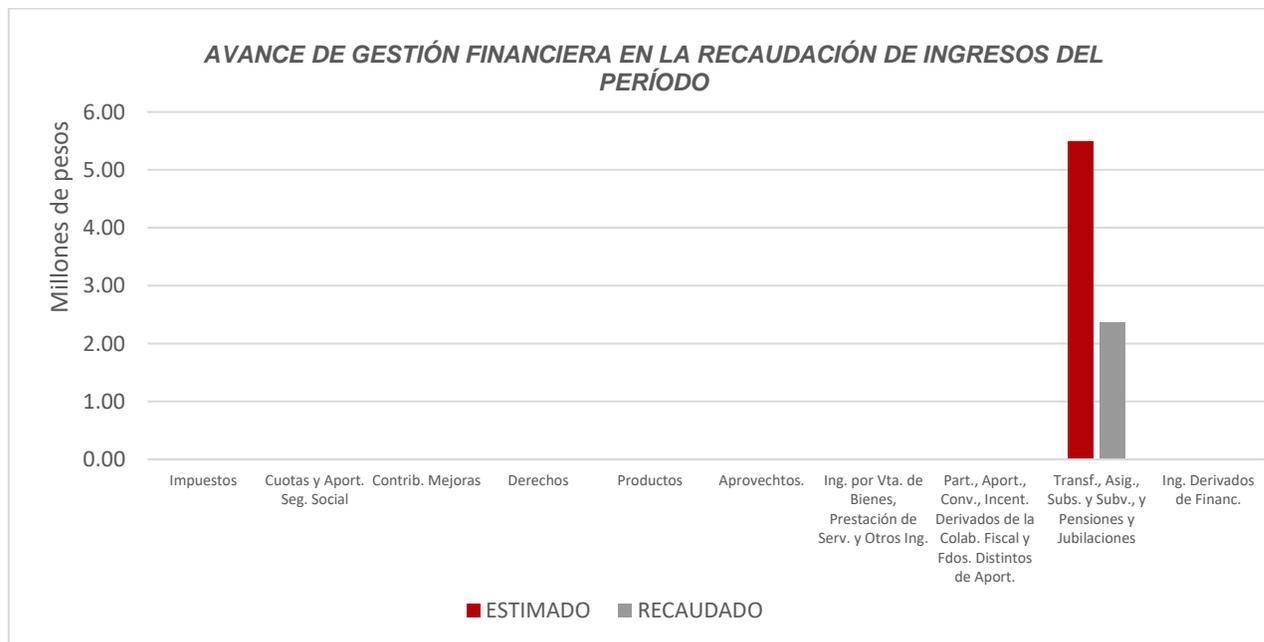


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$2,365,369.15** que comparado respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$25,580,657.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado un **9.25%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$2,192,184.00	\$0.00	\$2,192,184.00	\$2,124,840.10	\$2,076,307.19	96.93
Materiales y Suministros	572,992.00	0.00	572,992.00	99,702.49	98,638.80	17.40
Servicios Generales	997,448.00	0.00	997,448.00	520,589.18	112,427.96	52.19
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,730,000.00	0.00	1,730,000.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$5,492,624.00	\$0.00	\$5,492,624.00	\$2,745,131.77	\$2,287,373.95	49.98

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$2,745,131.77**, en relación con el Egreso Modificado por **\$5,492,624.00**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se aplicaron en un **49.98%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: “El importe no devengado corresponde a una plaza no ocupada, así como a los acuerdos con SEFIPLAN para la reducción del gasto y racionalización del mismo, derivado de la emergencia sanitaria COVID-19; por lo que no se realizaron actividades programadas en este trimestre, y a que en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas no se cuenta con la aprobación de las reglas de operación para el ejercicio de este capítulo”. **(Figura 3)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Cabe mencionar, que los importes reportados en este apartado no se consideraron las modificaciones presupuestales realizadas por la entidad durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

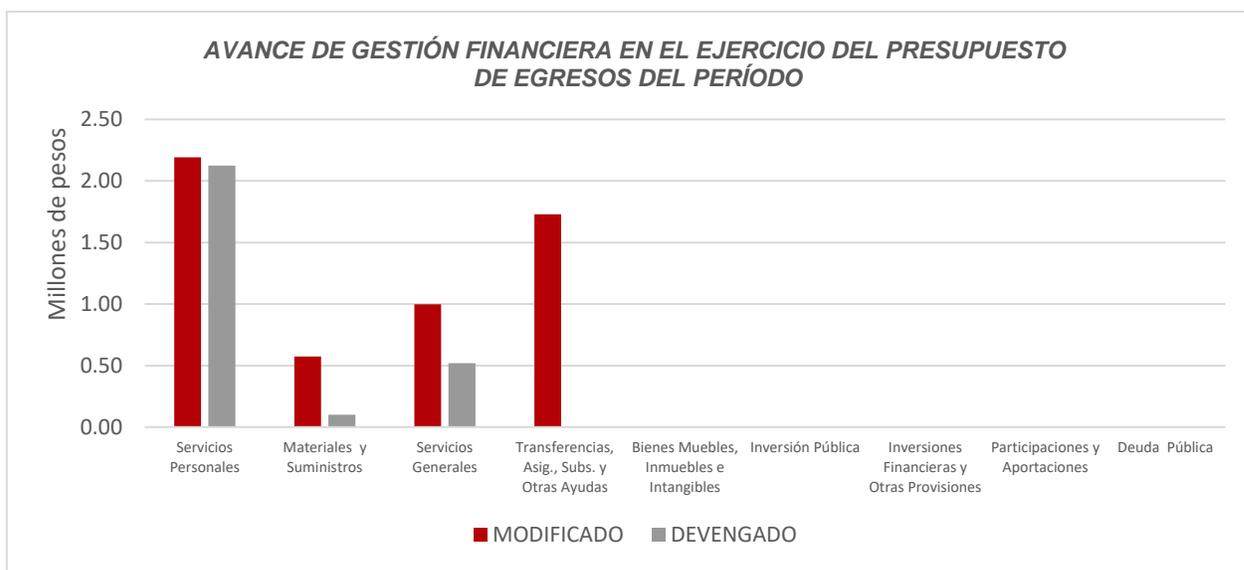


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$2,745,131.77** que comparado respecto al Egreso Modificado Anual por **\$25,580,657.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido un **10.73%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

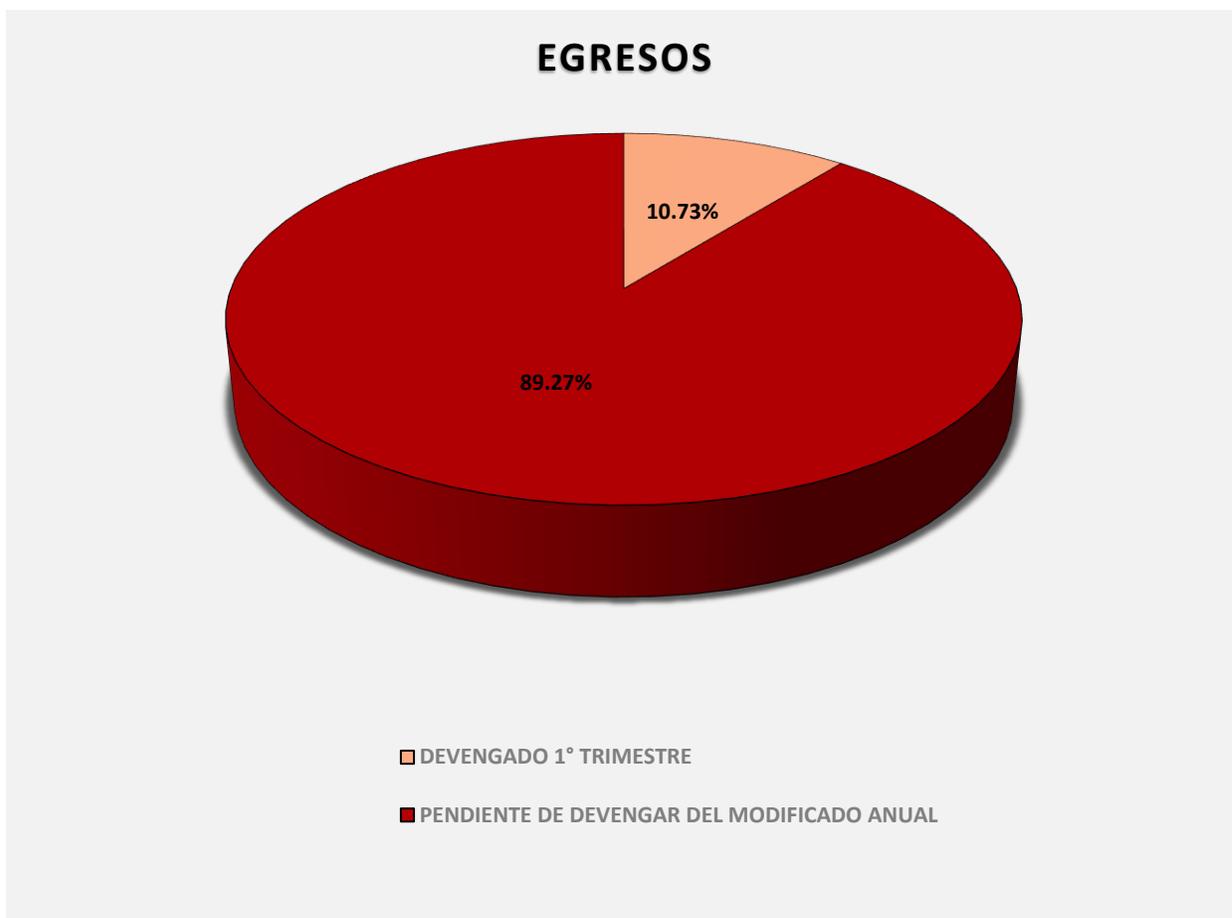


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

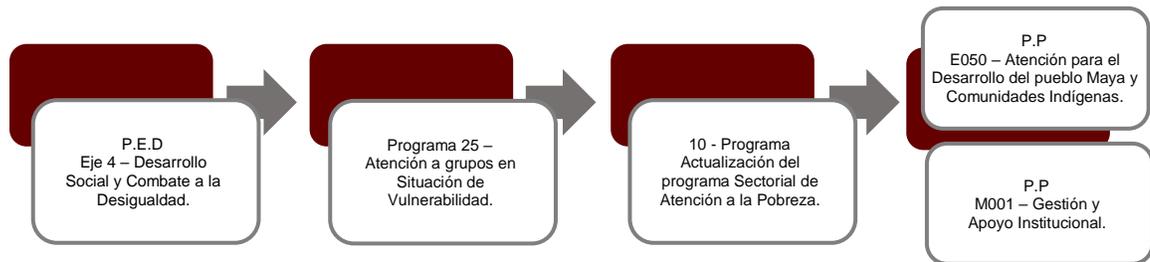
El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$26,332,337.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E050 – Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$18,959,388.00.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$7,372,949.00.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E050 – Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante el diseño e implementación y ejecución de programas que garanticen el acceso a la alimentación, salud, educación, fortalecimiento y fomento de sus expresiones culturales, además de la capacitación con enfoque a los derechos humanos.	Indicador de Derechos Indígenas	Ascendente	Quinquenal	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E050 – Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P - Atender y enfrentar con la intervención pública la condición de riesgo, vulnerabilidad y rezago social en que se encuentra el pueblo maya y comunidades indígenas, en materia de derechos humanos igualdad de género y violencia contra las mujeres, acceso a la educación para evitar la deserción escolar, en salud emprender acciones en lengua maya para y promover la medicina preventiva y el uso de la medicina tradicional, alimentación básica, en el ámbito de cultura la preservación de la lengua maya, costumbres y tradiciones culturales.	Porcentaje de acciones en beneficio de la población indígena.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Acciones de capacitación y orientación sobre sus derechos patrimoniales, humanos y de prevención de violencia de género a la población indígena.	Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	85.00	-	-	-	85.00%	85.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Programa de Apoyo Dignatarios Mayas implementado.	Porcentaje de Dignatarios Mayas atendidos.	Ascendente	Trimestral	100.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C03 - Programas implementados para promover la permanencia escolar.	MIR1COM03 - Porcentaje de programas que promuevan la permanencia escolar.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	100.00	0.00		
C04 - Salud para la población indígena.	Porcentaje de programas de promoción para la salud en lengua maya	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	80.00	-	-	-	80.00%	80.00%
						100.00	100.00	00.00	00.00		
C05 - Programas sociales productivos con su cobertura ampliada.	Porcentaje de proyectos productivos realizados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	70.00	-	-	-	70.00%	70.00%
						100.00	100.00	100.00	0.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 – Gestión y Apoyo Institucional.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED	Descendente	Anual	14.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	No	0.000	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	MIRSTAFFCO M1 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	30.00	-	-	-	30.00%	30.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- En el Programa **E050 – Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma quinquenal.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **85.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “éstas pláticas fueron impartidas a instituciones educativas del medio indígena pertenecientes a: Colegio de Bachilleres Plantel Limones de la comunidad de Limones del Municipio de Bacalar, Quintana Roo, y a la Escuela Telesecundaria Eduardo Medina Loria de la Comunidad de Chanchen I, del municipio de Tulum, Quintana Roo”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **0.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “no se realizó el Programa

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Dignatarios Mayas Implementados por el motivo de no estar aprobado las reglas de operación”.

- **Componente 03:** No se reportan metas programadas para este primer trimestre.
 - **Componente 04:** Se reporta un avance del **80.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad comenta que: “se realizaron 3 traducciones de videos en derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes para la Secretaria de Salud, una traducción en el mes de marzo respecto de los derechos sexuales y reproductivos solicitado por la Secretaria de Salud”.
 - **Componente 05:** Se reporta un avance del **70.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad indica que: “en coordinación con el Gran Consejo Maya se gestionaron 35 toneladas de fertilizantes ante SEDARPE, para los productores de Maíz y Pitajaya, beneficiando las comunidades de Chanca Veracruz, X-Hazil, Chumpón, Chum Ya, Francisco I. Madero, San Felipe Beriosabal y General Francisco May”.
- En el Programa **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, se reporta un avance del **35.00%** en el único componente que integra este programa presupuestario. La entidad manifiesta que “debido a la contingencia sanitaria a causa del SARS-COV-2 (COVID-19) algunas actividades programadas no pudieron cumplirse de manera satisfactoria”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.